



DECRETO N° 2.500/1

LAJA, 25 de Agosto de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de pedido N°S 727-728-744.- de fechas 21 y 29/07/2011.-, correspondiente a la adquisición de 18 metros leña de aromo para calefacción de las salas cuna y jardines infantiles "Arcoíris"; "Rayito de Sol" y "Manitos Pintadas", fondos JUNJI.
- 2.- Cotizaciones 3 proveedores: Sr. Williams Sandoval Oyarce, Sr. José Daniel Pacheco Beltrán y Sr. Juan Rivas Elgueta.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

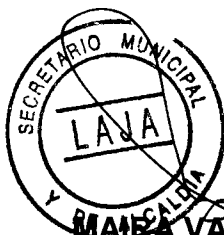
CONSIDERANDO:

Que la adquisición de 18 metros leña de aromo para calefacción de las salas cuna y jardines infantiles "Arcoíris", "Rayito de Sol" y "Manitos Pintadas", fondos JUNJI, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de 18 metros leña de aromo para calefacción de las salas cuna y jardines infantiles "Arcoíris", "Rayito de Sol" y "Manitos Pintadas", fondos JUNJI, al proveedor Sr. Williams Sandoval Oyarce, RUT: 3.127.296-3.-, por la suma de \$ 378.000.- (trescientos setenta y ocho mil pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque la presente adquisición a cuentas complementarias 11405 "Aplicación de fondos en administración" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/FLM/gdr *25/08/2011
DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309